



Salta, 12 de noviembre de 2.007

Expediente N° 8.625/06

Res. C.D. N° 510/07

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Mag. Lidia Ibarra, Profesora Adjunta Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Toluca – México para asistir al XVII Simposio Iberoamericano de Enseñanza Matemática, desde el 17 al 26 de noviembre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/11/07, resuelve otorgar la licencia solicitada por la Mag. Ibarra;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

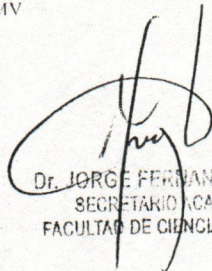
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Mag. Lidia Ibarra, Profesora Adjunta Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Toluca – México para asistir al XVII Simposio Iberoamericano de Enseñanza Matemática, desde el 17 al 26 de noviembre del corriente año, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

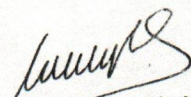
ARTÍCULO 2°: Recordar a la Mag. Lidia Ibarra, que a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes, que acreditan la asistencia al mencionado lugar.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS